

FECHAS DE VENCIMIENTO

Impuesto Predial

Pago al contado. Bajo esta modalidad usted puede pagar el impuesto hasta el 28 de febrero de 2018, sin ningún tipo de recargo por reajuste o intereses.

Pago en cuotas. Usted puede pagar en cuotas según las fechas de vencimiento:

Número de cuota	Fecha de vencimiento
1°	28 de febrero de 2018
2°	31 de mayo de 2018
3°	31 de agosto de 2018
4°	30 de noviembre de 2018

Importante: Las cuotas serán equivalentes a un cuarto del impuesto total y serán reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del Índice de Precios al por Mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por el periodo comprendido desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes precedente al pago.

Arbitrios Municipales

Las fechas para pagar los arbitrios municipales son:

Para predios cuyo uso sea Casa Habitación y Terrenos Sin Construir

Cuota	Mes	Vencimiento
1°	Enero	28 de febrero de 2018
2°	Febrero	28 de febrero de 2018
3°	Marzo	30 de marzo de 2018
4°	Abril	30 de Abril de 2018
5°	Mayo	31 de mayo de 2018
6°	Junio	29 de Junio de 2018
7°	Julio	31 de Julio de 2018
8°	Agosto	31 de agosto de 2018
9°	Setiembre	28 de setiembre de 2018
10°	Octubre	31 de octubre de 2018
11°	Noviembre	30 de noviembre de 2018
12°	Diciembre	31 de diciembre de 2018

Para predios cuyo uso distinto a Casa Habitación y Terrenos Sin Construir

Cuota	Meses	Vencimiento
1°	Enero, febrero y marzo	28 de febrero de 2018
2°	Abril, mayo y junio	31 de mayo de 2018
3°	Julio, agosto y setiembre	31 de agosto de 2018
4°	Octubre, noviembre y diciembre	30 de noviembre de 2018

FORMAS DE PAGO Pagos vía Web (Pagos en Línea)

LUGAR DE PAGO En las ventanillas de Tesorería de la Municipalidad de Independencia – Av. Túpac Amaru Km 4.5 Independencia